Secretaría de
Planeación y Coordinación
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ CERTIFICA

Que el proyecto denominado: Implementación de un sistema de monitoreo ambiental para la administración y manejo de áreas de reserva que protegen las fuentes hídricas en el municipio de Jamundí, fue presentado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión del Municipio Jamundí, por la Secretaría de Medio Ambiente siendo registrado con número BPIN 202500000042855 y se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Territorial del municipio de Jamundí **"JAMUNDÍ SE TRANSFORMA 2024-2027**" Acuerdo 010 del 24 de mayo del 2024 en**:**

VECTOR ESTRATÉGICO	Vector Estratégico 1 -VECTOR ESTRATEGICO 1 - CRECIMIENTO INTELIGENTE Y ORDENADO
PROGRAMA	JAMUNDÍ SE TRANSFORMA PROTEGIENDO SU BIODIVERSIDAD Y ECOSISTEMA

La Secretaría de Medio Ambiente cuenta con viabilidad técnica favorable del proyecto con el código BPIN 202500000042855 emitida por la Secretaría de Planeación y Coordinación para el desarrollo y/o ejecución de este.

Para constancia se firma los Veintinueve (29) días del mes de Diciembre de 2025 en el Municipio de Jamundí, Valle del Cauca

YEXICA KARIME OBANDO MARTÍNEZ
Secretaria de Planeación y Coordinación
Municipio de Jamundí

Proyectó: Angela Parra - Contratista
Revisó: Yexica Karime Obando M- secretaria de despacho.

Secretaría de Planeación y Coordinación
ALCALDÍA DE JAMUNDÍ
VALLE DEL CAUCA

CERTIFICADO DE ACTIVIDADES PROYECTOS DE INVERSIÓN
Secretaría de Medio Ambiente

Implementación de un sistema de monitoreo ambiental para la administración y manejo de áreas de reserva que protegen las fuentes hídricas en el municipio de Jamundí				
202500000042855				
32 AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE				
NÚMERO DE ACTIVIDAD	**NOMBRE DE ACTIVIDAD**	**INSUMO**	**FUENTE**	**VALOR**
1	Realizar actividades para la gestión de los recursos naturales del municipio	Mano de obra no calificada	SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	$ 35,500,000,00
1	Realizar el monitoreo ambiental de las fuentes hídricas, y los ecosistemas estratégicos con el fin de documentar la efectividad de las estrategias de conservación implementadas bajo la Ley 99 de 1993	Servicios para la comunidad, sociales y personales	ICLD LEY 99 - DESTINO AMBIENTAL	$ 145,775,478,00
1	Realizar el monitoreo ambiental de las fuentes hídricas, y los ecosistemas estratégicos con el fin de documentar la efectividad de las estrategias de conservación implementadas bajo la Ley 99 de 1993	Servicios para la comunidad, sociales y personales	OTRAS CONTRIBUCIONES CON DESTINACION ESPECIFICA LEGAL	$ 60,000,000,00
2	Consolidar una base de datos para el registro y análisis de información ambiental de las áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos, fundamental para la gestión ambiental de los recursos hídricos	Servicios para la comunidad, sociales y personales	ICLD LEY 99 - DESTINO AMBIENTAL	$ 100,000,00
3	Realizar actividades de restauración orientadas a la preservación y resguardo de los predios adquiridos por el municipio, ubicados en zonas de relevancia estratégica para la protección de los recursos hídricos.	Servicios para la comunidad, sociales y personales	ICLD LEY 99 - DESTINO AMBIENTAL	$ 570,000,000,00
			TOTAL	**$ 811,375,478,00**

Vigencia: Certificado válido para la vigencia **2026**

YEXICA KARIME OBANDO MARTINEZ
Secretaria de Planeación y Coordinación
Alcaldía Municipal de Jamundí

Elaboró: Angela Parra- Contratista
Revisó: Yexica Karime Obando M - Secretaria de Despacho